



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Académico			
<b>LUGAR</b>		Sesión virtual sincrónica <a href="https://meet.google.com/fsq-evme-fnx">meet.google.com/fsq-evme-fnx</a>		<b>ACTA</b>	35
<b>FECHA</b>		14 de octubre de 2021	<b>HORA INICIO</b>	10:00 a.m.	<b>HORA FIN</b> 01:00 p.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>	<b>X</b>	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			

<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>		<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / ROL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	Vicerrector Administrativo (e)	X	
Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Francisco Javier Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez	Representante de los Estudiantes	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	X	

**OBJETIVO**

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 14 de octubre de 2021.

**ORDEN DEL DÍA**

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- Posesión Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el marco de la programación de Educación Continuada de la Facultad Ciencias de la Salud – Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el sentido de cancelar dos (02) eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional, a la Docente NURY VARGAS HERNÁNDEZ. Docente Ramiro Rada.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la participación de trece (13) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla – México.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la participación de veintiocho (28) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Autónoma del Estado de México.
9. Presentación Informe Programa Jóvenes a la U. Profesional Claudia Patricia Méndez García.
10. Postulación de un Decano ante al Comité Editorial Institucional. Artículo Cuarto del Acuerdo 38 del 14 de junio de 2016.
11. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la expedición de constancias por parte del Sello Editorial a Grupos de Investigación de UNICOLMAYOR en el marco de la Convocatoria Nacional No. 894 de 2021 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI 2021. Oficina de Investigaciones.
12. Revisión y aprobación respuesta a Derecho de petición en torno a la participación sobre el proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 20 de septiembre de 2021 y respuesta a Derecho de petición impetrado por SINPROUNICOL S.I. sobre el proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 17 de septiembre de 2021.
13. Proposiciones y varios.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Verificación del quórum.**

La secretaria del consejo Sandra Yuliet Moncada Casanova, procede a realizar el llamado a lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Consejo Académico, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

### **2. Aprobación del Orden del día.**

La doctora María Ruth Hernández Martínez, Rectora, consultó si el tiempo estimado para la sesión es el suficiente para tratar los puntos agendados, al respecto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, informó que los puntos fueron anteriormente revisados, se recomendó también precisión en las exposiciones y argumentaciones de los mismos y se cuenta con el tiempo suficiente para ser tratados en la sesión.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración siendo aprobado por los miembros del consejo, con diez (10) votos a favor.

### **3. Posesión Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.**

Para la presentación del punto ingresó a la sesión la estudiante Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez, acto seguido la doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, Secretaria General, informó que, una vez surtida la convocatoria de elección conforme a Resolución 1169 de 2021, la estudiante de sexto semestre de la Facultad de Ciencias Sociales, programa Trabajo Social, ganó el proceso de elección como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.

Posteriormente, la señora Rectora doctora María Ruth Hernández Martínez, procedió a tomar el juramento de rigor a la estudiante Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez, quien juró cumplir bien y fielmente con los deberes como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.

En consecuencia, la doctora María Ruth Hernández Martínez, Rectora de la Universidad, procedió a darle la bienvenida a la estudiante, expresando su alto grado de satisfacción por su participación en el proceso de convocatoria, demostrando liderazgo y compromiso, esperando que contribuya para que todos los estudiantes

se documenten y participen en las diferentes convocatorias de los cuerpos colegiados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Así mismo, la estudiante Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez, procedió a presentarse ante el Consejo Académico, manifestando que le gusta su carrera seleccionada, que hace parte del Semillero de Desplazados y Construcción de Paz de la Universidad, hace parte de diferentes colectivos que trabajan el tema de genero no solo en la Universidad sino en espacios no institucionales, así mismo, realiza procesos de huertas en su comunidad; la iniciativa de ser parte del cuerpo colegiado surge a raíz de la participación en el Movimiento Estudiantil UCMC Resiste y su propia visión de que la Universidad cuenta con muchas fortalezas en términos académicos y otros espacios pero también hay que trabajar muchas debilidades que el estamento estudiantil identifica. También, quiso participar directamente en el cuerpo colegiado con el fin de tener comunicación y participación en representación del Estamento Estudiantil, de manera comprometida, demostrando el sentido de pertenencia por su alma mater.

A continuación, todos los miembros del cuerpo colegiado de manera unánime extienden unas palabras de bienvenida a la estudiante Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez, como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, enunciando su alta satisfacción por contar con su participación.

Finalmente, la doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, secretaria del Consejo, manifestó que la participación del estamento en las elecciones se duplicó en la presente vigencia; por su parte, la doctora María Ruth Hernández, manifestó que el panorama es muy positivo y se debe continuar trabajando por el aumento de la participación de los estamentos en este cuerpo colegiado y se dio paso a continuar con el orden del día.

#### **4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el marco de la programación de Educación Continuada de la Facultad Ciencias de la Salud – Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.**

Para la presentación del punto, la doctora Sandra Mónica Estupiñán, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, expuso al Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el marco de la programación de Educación Continuada de la Facultad Ciencias de la Salud – Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico; manifestando que la modificación se da toda vez que el curso de Toma de Muestras en Laboratorio Clínico y Citología se había planteado con un punto de equilibrio de 15 inscritos, luego de un análisis y solicitud a la División Financiera se logró disminuir el punto de equilibrio a 13 inscritos para poder llevar a cabo el curso.

En consecuencia, se puso a consideración del cuerpo colegiado el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el marco de la programación de Educación Continuada de la Facultad Ciencias de la Salud – Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, el cual fue aprobado por unanimidad del Consejo Académico de la Universidad.

#### **5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el sentido de cancelar dos (02) eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

Para la presentación del punto, la doctora Sandra Mónica Estupiñán, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, sustento al Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el sentido de cancelar dos (02) eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias de la Salud; tratándose estos del “Diplomado en Enfermedades zoonóticas, epidémicas, enfermedades emergentes y reemergentes y el rol del Bacteriólogo frente a ellas” y el “Curso corto Pruebas POCT Vs Pruebas Moleculares”, en atención a que lamentablemente no se cumplió el punto de equilibrio previsto para los mencionados eventos.

A continuación, se sometió a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el sentido de cancelar dos (02) eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual fue aprobado por unanimidad.

**6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional, a la Docente NURY VARGAS HERNÁNDEZ. Docente Ramiro Rada.**

Para la presentación del punto, se autorizó por parte del cuerpo colegiado el ingreso a la sesión del docente Ramiro Alfonso Rada Perdígón, Docente con Funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, quien dio saludo a los miembros del Consejo Académico y expuso la solicitud de participación en eventos de la docente Nury Vargas Hernández, en el evento virtual “14th. Annual International Conference of Education, Research and Innovation. ICERI 2021”, en la Universidad de Sevilla – España; en donde requiere al Consejo Académico concepto favorable a la solicitud y recomendación de pago de la inscripción al Consejo Superior Universitario; el docente Ramiro Alfonso Rada, manifestó que todos los documentos de la solicitud se encuentran acordes a la normatividad vigente.

A continuación, se mostró en pantalla y se puso en consideración del cuerpo colegiado, el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional, a la Docente Nury Vargas Hernández, al cual se dio concepto favorable por unanimidad del Consejo Académico.

El docente Ramiro Alfonso Rada, se despidió formalmente del Consejo Académico y se retiró de la sesión.

**7. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la participación de trece (13) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla – México.**

Dando continuidad al orden del día, el doctor Carlos Ariel Alzate Orozco, Decano de la Facultad de Administración y Economía, informó que en el proceso de modalidad virtual con la Universidad de Puebla – México, en relación al intercambio cultural dado con la Institución, en esta ocasión se da la invitación para participar en el evento “*Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural*”, tratándose de 13 estudiantes que han realizado el proceso institucional con la Oficina de Promoción y Relaciones Interinstitucionales y se presenta el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación de trece (13) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla – México, ello con el fin de oficializar todas las actividades que se realizan desde la Facultad de Administración y Economía.

En este orden de ideas, la doctora María Ruth Hernández Martínez, felicitó al doctor Carlos Alzate por la gestión realizada para llevar a cabo esta participación en representación de la Universidad y solicitó socializar a todos los estamentos las diferentes decisiones que son del consorte de la Comunidad, las cuales son significativas para la Institución. Se presentaron felicitaciones por parte de los miembros del cuerpo colegiado por la participación de la Universidad en el mencionado evento.

En consecuencia, se puso en consideración del Consejo Académico, el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación de trece (13) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla – México, el cual fue aprobado por unanimidad.

## 8. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la participación de veintiocho (28) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Para la presentación del punto, el doctor Julio Cesar Orjuela Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, procedió a presentar el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación de veintiocho (28) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Autónoma del Estado de México; manifestando que se trata de un evento en el cual los estudiantes se presentan como ponentes con los trabajos de grado que desarrollaron, realizando acciones de orientación a los estudiantes para que desarrollaran las ponencias, las cuales fueron aprobadas y surge esta participación virtual; en este sentido, el doctor Julio Cesar Orjuela Peña, procedió a dar lectura al proyecto de acuerdo.

Se presentaron felicitaciones por parte de los miembros del cuerpo colegiado por la participación de los estudiantes de la Universidad en el mencionado evento.

Finalmente, se sometió a consideración del Consejo Académico, el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación de veintiocho (28) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Autónoma del Estado de México, el cual fue aprobado por unanimidad.

## 9. Presentación Informe Programa Jóvenes a la U. Profesional Claudia Patricia Méndez García.

A continuación, se autorizó por parte del Consejo Académico el ingreso a la sesión de la doctora Claudia Patricia Méndez García, Profesional encargada de Admisiones, Registro y Control, una vez realizó el saludo formal al cuerpo colegiado procedió a realizar presentación sobre el informe del Programa Jóvenes a la U, en diapositivas que se anexan a la presente acta.

Respecto al punto, la doctora Claudia Méndez, manifestó las líneas de intervención y la oferta de cupos disponibles en el marco de convenio interadministrativo a suscribir entre la Universidad y la SED relacionado con el Programa Jóvenes a la U, así:



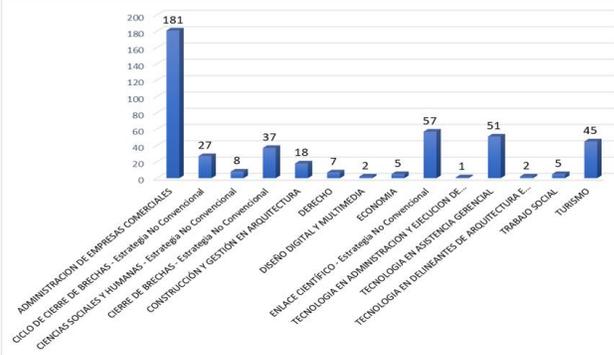
Oferta de cupos disponibles en los programas académicos en el marco del convenio interadministrativo a suscribirse con la Secretaría de Educación Distrital relacionado al programa Jóvenes a la U

Programa Académico	Cupos Disponibles Periodo Académico 2023-2		Cupos Disponibles A partir del periodo 2022 a 2024			
	Oferta Convencional	Oferta Cupos Compañía y/o Cursos de Brindas	Cupos Reservados	Proyección de Cupos en ampliación (Ejército a aprobación del MEN)	Total Cupos para reserva a la U	
Administración de Empresas Comerciales	182	74	200	NA	200	
Bacteriología y Laboratorio Clínico	NA	5	10	NA	10	
Construcción y Gestión en Arquitectura	18	NA	15	NA	15	
Derecho	7	NA	30	150	180	
Diseño Digital y Multimedia	2	NA	10	35	45	
Economía	5	NA	15	60	75	
Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones	1	NA	10	NA	10	
Tecnología en Delimitantes de Arquitectura e Ingeniería - Diurno y Nocturno	2	NA	10	35	45	
Tecnología en Asistencia Gerencial - Bogotá	52	32	70	NA	70	
Trabajo Social	5	NA	10	30	40	
Turismo	45	18	50	NA	50	
<b>Total</b>	<b>319</b>	<b>129</b>	<b>430</b>	<b>310</b>	<b>740</b>	

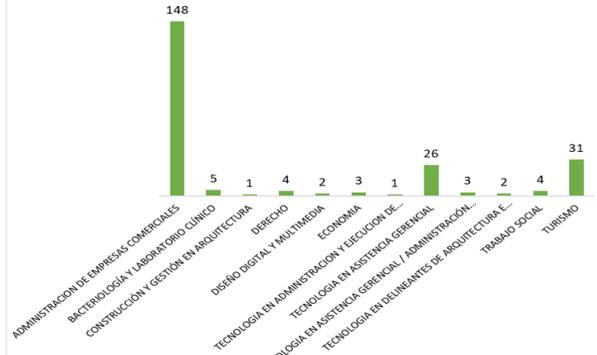
La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca manifestó la voluntad de establecer un Convenio marco y un convenio Derivado el cual establece obligaciones de las partes; así mismo, 448 beneficiarios en los programas académicos para el periodo 2021-2 y a partir del primer periodo académico de 2022 un total de 740 cupos (310 sujetos a la aprobación de ampliación de cupos por parte del MEN en Colegios Distritales, 430 que ya están en lista de posible reserva) que estarán a disposición en el marco del convenio para los programas como aparece a continuación:

Programa Académico – Código de SNIES	Registro calificado y número de cupos vigente	Solicitud ampliación de cupos en el marco del próximo convenio a suscribir con la SED	Lugar de ofrecimiento
Trabajo Social. Snies: 1719	Resolución 014776 del 17 de diciembre de 2019. (Cupo: 90)	30	Colegio La Felicidad
Tecnología Delimitantes de Arquitectura e Ingeniería. Snies: 1717	Resolución 03133 de 3 de marzo de 2017. (Cupo: 35 estudiantes en cada jornada)	35	Pendiente
Diseño Digital y Multimedia. Snies: 54006	Resolución 01224 del 28 de enero de 2016 (Cupo: 70)	35	Pendiente
Economía. Snies: 51745	Resolución 009768 del 12 de septiembre de 2019. (Cupo: 90)	60	Colegio Ciudad de Bogotá
Derecho. Snies: 5110	Resolución 009716 del 16 de junio del 2020. (Cupo: 100)	150	Colegio Enrique Olaya Herrera(50) Colegio Ciudad de Bogotá (50) Colegio La Felicidad (50)

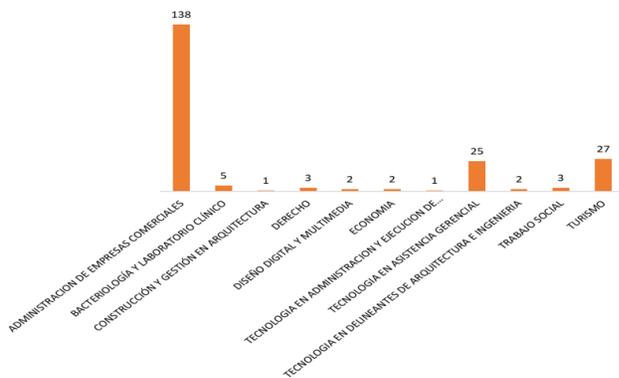
**PARTICIPANTES SELECCIONADOS JÓVENES A LA U 2021-2**  
446



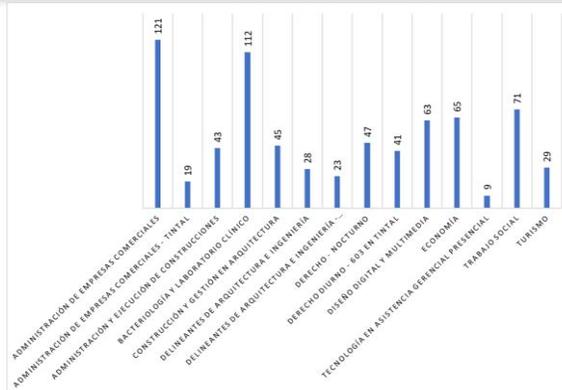
**PARTICIPANTES ADMITIDOS JÓVENES A LA U 2021-2**  
230



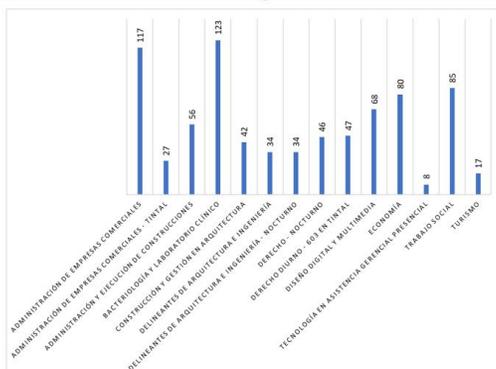
**PARTICIPANTES MATRICULADOS JÓVENES A LA U 2021-2**  
Corte 11 de octubre de 2021: 209



**ESTUDIANTES REPORTADOS PARA LINEA DE EXCELENCIA 2021-1**  
716 estudiantes que corresponden únicamente a los programas ofertados en la jurisdicción de Bogotá y matriculados en 2do semestre



**ESTUDIANTES REPORTADOS PARA LINEA DE EXCELENCIA 2021-2**  
784 estudiantes que corresponden únicamente a los programas ofertados en la jurisdicción de Bogotá y matriculados en primer semestre



**FIRMA DEL ACTA DE INICIO CONVENIO MARCO**



Para finalizar la presentación, la doctora Claudia Méndez y el docente Oscar Matías, manifestaron las siguientes consideraciones:

- Es importante resaltar que el día 12 de octubre se buscó la información respecto a la actualización de los colegios IED que harían parte del proceso con la Unicolmayor en cuanto al préstamo de la planta física, sin embargo, a la fecha no se tiene respuesta por parte de la SED.
- Respecto al Convenio derivado está pendiente por firmar, por cuanto la SED debe aprobar los valores de la lista que envió la Universidad; la aprobación del texto del convenio derivado y el cargue de los respectivos documentos por parte de la SED al SECOP para la posterior aceptación por parte de la Universidad.

Así mismo, se adjunta a la presente acta el informe presentado sobre el Programa Jóvenes a la U.

Para finalizar el punto, el Consejo Académico agradeció a los profesionales la presentación del informe sobre el programa de alta importancia como lo es Jóvenes a la U.

Los doctores Claudia Patricia Méndez y Oscar Matías, se despidieron formalmente y se retiraron de la sesión.

**10. Postulación de un Decano ante al Comité Editorial Institucional. Artículo Cuarto del Acuerdo 38 del 14 de junio de 2016.**

Se aplazó el punto para la próxima sesión.

**11. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la expedición de constancias por parte del Sello Editorial a Grupos de Investigación de UNICOLMAYOR en el marco de la Convocatoria Nacional No. 894 de 2021 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI 2021. Oficina de Investigaciones.**

Para la presentación del punto, se autorizó por parte del Consejo Académico el ingreso a la sesión de la doctora Myriam Sepúlveda López, Jefe de la Oficina de Investigaciones, quien procedió a dar lectura al proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la expedición de constancias por parte del Sello Editorial a Grupos de Investigación de UNICOLMAYOR en el marco de la Convocatoria Nacional No. 894 de 2021 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI 2021, informando que las constancias irán con la debida firma del Representante Legal de la Universidad.

A continuación, se sometió a consideración del Consejo Académico, el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la expedición de constancias por parte del Sello Editorial a Grupos de Investigación de UNICOLMAYOR en el marco de la Convocatoria Nacional No. 894 de 2021 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI 2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

La doctora Myriam Sepúlveda López, se despidió formalmente de la sesión.

**12. Revisión y aprobación respuesta a Derecho de petición en torno a la participación sobre el proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 20 de septiembre de 2021 y respuesta a Derecho de petición impetrado por SINPROUNICOL S.I. sobre el proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 17 de septiembre de 2021.**

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, secretaria del Consejo, procedió a informar que el proyecto de respuesta al derecho de petición en torno a la participación sobre el proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 20 de septiembre de 2021 y el proyecto de respuesta a Derecho de petición impetrado por SINPROUNICOL S.I. sobre el proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 17 de septiembre de 2021, fueron presentadas al Consejo Superior Universitario quienes en sesión del 12 de octubre de 2021 dieron traslado al Consejo Académico por competencia para el trámite a lugar.

Por su parte, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, informó que la respuesta está revisada desde la Oficina Jurídica; dando respuesta a las inquietudes manifestadas por la doctora María Ruth Hernández, manifestó que las respuestas están en términos de ley para ser remitidas, en segundo lugar, tal cual como lo sugirió el Consejo Superior Universitario, se coloca un aporte para ser deliberado por el Consejo Académico durante la sesión, relacionado con la recepción de aportes a través de los Docentes Representantes de cada uno de los Consejos de Facultad y Comité del Programa de Ciencias Básicas, según corresponda, hasta el día 29 de octubre de 2021,

quienes remitirán de manera integral los mismos, en aras de darle continuidad a la participación para la construcción del Estatuto, para lo cual el Docente Representante ante el Consejo Académico, Profesor Francisco Javier Lagos Bayona, hará su revisión y análisis y los remitirá ante el CSU como documento anexo al mismo.

Una vez deliberado por los miembros del Consejo Académico, se sometió a consideración el proyecto de respuesta al derecho de petición en torno a la participación sobre el proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 20 de septiembre de 2021 y el proyecto de respuesta a Derecho de petición impetrado por SINPROUNICOL S.I. sobre el proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 17 de septiembre de 2021, con el aporte mencionado, las cuales fueron aprobadas por unanimidad; quedando al Consejo Académico el compromiso de recibir los aportes correspondientes al proyecto de estatuto docente hasta el día 31 de octubre de 2021 por parte de los Representantes de los Docentes ante los cuerpos colegiados Superior y Académico.

### 13. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios en la sesión.

La Secretaria General manifestó que estaba agotado el orden del día.

La secretaria del Consejo dio por terminada la sesión siendo la 01:00 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el marco de la programación de Educación Continuada de la Facultad Ciencias de la Salud – Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	14 de octubre de 2021
2.	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el sentido de cancelar dos (02) eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias de la Salud. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	14 de octubre de 2021
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional, a la Docente NURY VARGAS HERNÁNDEZ. <b>(CONCEPTO FAVORABLE)</b>	Secretaría General	14 de octubre de 2021
4	Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la participación de trece (13) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla – México. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	14 de octubre de 2021
5	Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la participación de veintiocho (28) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Autónoma del Estado de México. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	14 de octubre de 2021
6	Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la expedición de constancias por parte del Sello Editorial a Grupos de Investigación de UNICOLMAYOR en el marco de la Convocatoria Nacional No. 894 de 2021 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI 2021. <b>(APROBADO)</b>	Secretaría General	14 de octubre de 2021
7	Proyecto de Respuesta a Derecho de petición en torno a la participación sobre el proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 20 de septiembre de 2021 y proyecto de respuesta a Derecho de petición impetrado por SINPROUNICOL S.I. sobre el	Secretaría General	14 de octubre de 2021

proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 17 de septiembre de 2021. <b>(APROBADOS)</b>			
<b>ANEXOS SI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>(Relacionar anexos)</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posesión Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.</li> <li>2. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el marco de la programación de Educación Continuada de la Facultad Ciencias de la Salud – Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.</li> <li>3. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 07 del 15 de abril de 2021, en el sentido de cancelar dos (02) eventos en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias de la Salud.</li> <li>4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional, a la Docente NURY VARGAS HERNÁNDEZ y soportes documentales del mismo.</li> <li>5. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la participación de trece (13) estudiantes de la Facultad de Administración y Economía a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla – México y soportes documentales del mismo.</li> <li>6. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la participación de veintiocho (28) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a un evento académico en modalidad virtual en la Universidad Autónoma del Estado de México y soportes documentales del mismo.</li> <li>7. Presentación e Informe sobre el Programa Jóvenes a la U.</li> <li>8. Postulación de un Decano ante al Comité Editorial Institucional. Artículo Cuarto del Acuerdo 38 del 14 de junio de 2016 y soportes documentales del mismo.</li> <li>9. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la expedición de constancias por parte del Sello Editorial a Grupos de Investigación de UNICOLMAYOR en el marco de la Convocatoria Nacional No. 894 de 2021 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI 2021.</li> <li>10. Proyecto de Respuesta a Derecho de petición en torno a la participación sobre el proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 20 de septiembre de 2021 y proyecto de respuesta a Derecho de petición impetrado por SINPROUNICOL S.I. sobre el proyecto de nuevo Estatuto Docente de la UCMC del 17 de septiembre de 2021.</li> </ol> <p><a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Byp6EfbtkwMN6FmlySQeWltzhsbYFYt">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Byp6EfbtkwMN6FmlySQeWltzhsbYFYt</a></p> <p>El audio de la sesión del 14 de octubre de 2021, hace parte integral de la presente Acta como anexo.</p>			
<b>PRESIDENTE</b>		<b>SECRETARIO</b>	
<b>FIRMA</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
<b>NOMBRE</b>	<b>MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA</b>
<b>CARGO</b>	<b>PRESIDENTE DEL CONSEJO</b>	<b>CARGO</b>	<b>SECRETARIA GENERAL</b>
<b>Acta proyectada por</b>	<i>Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaría General</i>		